

Comunidad de Cristo

abril 2013

Declaración sobre Inmigración

Dado a conocer por la Primera Presidencia en consulta con el Equipo de Recursos Humanos y el Concilio de Liderazgo de la Iglesia Mundial

Introducción

Al confrontar asuntos de justicia y paz, como la inmigración, La Comunidad de Cristo de manera responsable debe interpretar y aplicar fielmente su escritura y teología como contexto de nuestro discurso y toma de decisiones. De uso particular en tales esfuerzos de nuestro entendimiento de la escritura y articulación de la teología de la Comunidad de Cristo tal y como lo expresamos en nuestros Principios Duraderos y nuestras Iniciativas de Misión.

Escritura e Inmigración

Desde que ha existido la migración humana a través de la historia, el testimonio indispensable de la escritura sobre el mensaje transformador de Dios para el mundo puede ofrecer consejo a la iglesia sobre esta experiencia común entre la humanidad. En la búsqueda de tal consejo, sin embargo, en la Comunidad de Cristo se recuerda que la escritura no debe nunca ser usada “para disminuir y oprimir las razas, géneros y clases de seres humanos” (D&C163:7c).” Los siguientes principios bíblicos y teológicos también proporcionan una guía esencial para abordar asuntos de migración desde la perspectiva de la Comunidad de Cristo:

1. Dios no es Dios de ninguna nación en particular, raza, o grupo étnico superior a otro. “Porque de tal manera amó Dios al mundo, que ha dado a su Hijo unigénito, para que todo aquel que en él cree, no se pierda, mas tenga vida eterna.” (Juan 3:16).”Y creó Dios a su imagen, a imagen de Dios lo creó; varón y hembra los creó” (Génesis 1:27). El nacionalismo plantea una raza o nación superior a las demás, pero Dios ama y valora a todos los humanos por igual. Por lo tanto, cuestionamos cualquier enfoque de la reforma de inmigración o ley basada en el nacionalismo, nativismo, racismo o etnocentrismo porque viola el amor de Dios para toda la creación.
2. “Amar al extranjero” es un mandamiento que se repite muy a menudo en las Escrituras hebreas. “Amaréis pues al extranjero; porque extranjero fuisteis vosotros en Egipto” (Deuteronomio 10:19). El pueblo de Israel tenía que ser sensible al extranjero o extraño porque los egipcios los oprimieron, los atemorizaron y los explotaron cuando eran inmigrantes en Egipto: “Y no angustiarás al extranjero: pues vosotros sabéis como se halla el alma del extranjero, ya que extranjeros fuisteis en la tierra de Egipto” (Éxodo 23:9. La mayoría de los seres humanos en su historia familiar han sido “forasteros” o “extranjeros”. No debemos olvidar que nuestros antepasados en la fe no sólo experimentaron deportación, exilio y exterminación, sino que además recibieron refugio de personas fuera de nuestra comunidad de fe. Hoy debemos amar a los que son “extranjeros y forasteros” entre nosotros.
3. “Bienvenida al extranjero” es también un mandamiento del Nuevo Testamento. Pablo escribió a la iglesia en Roma diciendo, “Comunicando a las necesidades de los santos; siguiendo la hospitalidad” (Romanos 12:13). El escrito de Hebreos habla para el extranjero de esta

manera: “Acordaos de los presos, como presos juntamente con ellos; y de los afligidos, como que también vosotros mismos sois del cuerpo” (Hebreos: 13:2). El mismo Jesús, en una parábola sobre el juicio final, se identificó con las personas vulnerables incluyendo al extranjero: “Fui huésped, y me recogisteis” (Mateo 25:35. La escritura del Nuevo Testamento nos enseña a tratar al forastero como un hermano cristiano, quizás sea un ángel disfrazado, o tal vez el mismo Jesús.

4. Nuestra visión del mundo de Dios es de una Comunidad que ama a Dios y se abre a todos; una donde no hay extranjeros ni forasteros, sólo hijos de Dios. Este es el mensaje de la muerte y la resurrección de Jesús:

- Porque él es nuestra paz, que de ambos hizo uno, derribando la pared intermedia de separación (Efesios 2:14)
- Y fueron todos llenos del Espíritu Santo, y comenzaron a hablar en otras lenguas (Hechos 2:4–6)
- Y sus puertas están siempre abiertas en la Nueva Jerusalén. (Apocalipsis 21:25)
- La casa del Señor será llamada casa de oración para todas las naciones (Marcos 11:15/Isaías 56:7)

Imaginamos la posibilidad de que la comunidad de Dios en cualquier lugar es pueblo de Dios; esta posibilidad representa la misión de la iglesia: promover comunidad centrada de Cristo.

Principios Duraderos y Misión: Respuestas a la Inmigración

Nuestros Principios Duraderos y las Iniciativas de Misión comunican nuestro entendimiento de inmigración. Particularmente son los principios de:

- Gracia y generosidad, en la cual compasivamente se comparte la gracia continua de Dios y generosamente se derrama sobre nosotros;
- Valor de todas personas, donde Dios nos ve a todas las personas con inestimable e igual valor, y desea que todos experimenten la plenitud del cuerpo, mente, espíritu y relaciones;
- Propósito de la paz (Shalom), es lo que Dios desea para toda la creación;
- Unidad en la diversidad, ya que la iglesia es una familia de discípulos diversa e internacional de discípulos, buscadores y congregaciones; y
- Bendiciones de la comunidad, donde la verdadera comunidad incluye compasión y solidaridad con los pobres, marginados y oprimidos.

Nuestra misión nos lleva también a participar de la realidad y desafíos de la inmigración en nuestras localidades, específicamente a través de las iniciativas de:

- Invitar personas a Cristo, incluyendo las personas que son extranjeros en una nueva tierra;
- Abolir la pobreza y terminar con el sufrimiento, a través de lo cual las familias de inmigrantes pueden experimentar apoyo en sus pagos;
- Buscar la paz en la tierra, por lo cual esfuerzos para hacer justicia pueden ayudar a estabilizar las comunidades cuyos residentes experimentan presión para abandonar su país de origen, o pueden promover la reconciliación con los ciudadanos adversarios o nativistas;
- Desarrollar discípulos para servir en comunidades culturalmente diversas y complejas; y
- Experimentar congregaciones en misión como santuarios de la paz de Cristo.

Entender la Inmigración

Los asuntos de inmigración son complejos y potencialmente divisivos. Al considerar la respuesta de la iglesia a los desafíos de la inmigración, es útil ver una distinción entre:

- (a) Las personas que ya viven permanentemente en un país extranjero, con varios estatus de autorización legal; y
- (b) Los ciudadanos, ciudadanos naturalizados y residentes legales que comparten rasgos culturales y raciales con los inmigrantes sin autorización legal, y que consecuentemente se equivocan y se perfilan como tales; y
- (c) Las familias con estatus mixtos compuestas por ciudadanos y no ciudadanos; y
- (d) Las personas y familias que desean o tienen la intención de emigrar a otro país, quizás por la inestabilidad o falta de oportunidad en su país de origen.

Los inmigrantes que viven en un país extranjero necesitan hospitalidad de sus nuevos vecinos y participar en la comunidad donde trabajan. Los inmigrantes que quieren trasladarse a un país extranjero necesitan condiciones de vida saludables (empleo remunerado, libertad social y política, afirmación cultural, igual protección bajo la ley, tranquilidad doméstica y el ejercicio de los derechos humanos) en su actual escenario. La inmigración exitosa requiere consistencia, igualdad, y políticas humanas que proporcionen una vía justa a la ciudadanía.

Debemos desafiar cualquier ideología o política pública que prohíbe a los cristianos extender la hospitalidad a inmigrantes residentes, o que prohíban a las Iglesias servir a los inmigrantes a través de sus ministerios (tales desafíos necesariamente deben estar de acuerdo a la nación en particular o al escenario político; aunque somos iguales ante los ojos de Dios, tristemente no somos iguales a los derechos políticos que se nos proporcionan). Esto incluye la legislación que deshumaniza o niega los derechos humanos a cualquier grupo o persona. Tales políticas niegan el valor de las personas al excluirlos de las comunidades donde pueden encontrar un hogar espiritual, y se les da la bienvenida, la paz, la reconciliación y la sanidad del espíritu.

Apoyamos los esfuerzos de crear y mantener la comunidad en cualquier lugar, especialmente donde las condiciones de vida insalubres hacen que las personas se desesperen y abandonen sus seres queridos, su cultura—en efecto, todo lo que es familiar para ellos—para buscar una vida mejor en otro lugar. La respuesta a tales circunstancias no es solamente un escape a, el desplazamiento y la marginación a un país extranjero, sino más bien al establecimiento de condiciones saludables para fortalecer a los seres humanos en sus países de origen.

Conclusión y Recomendaciones

En conclusión, animamos a los miembros y amigos de la Comunidad de Cristo promover políticas de inmigración y procedimientos que sean humanos, justos y basados en la igualdad de todas las personas independientemente de su país de origen. Instamos a los miembros y amigos participar en los esfuerzos para crear una auténtica comunidad del pueblo de Dios en todas partes.

Recomendamos las siguientes acciones para los individuos:

1. Desarrolle una mejor educación sobre temas de actualidad y cómo estos reflejan los principios de la fe y las perspectivas que trascienden las agendas políticas partidistas.
2. Hable acerca del valor de las personas cuando alguien de una nación o cultura diferente es estereotipada, ridiculizada o denigrada.

3. Sean más conscientes de los asuntos de inmigración y los conceptos errados que circulan sobre la población inmigrante. Los enlaces están al final de este documento.
4. Lea acerca de la legislación de inmigrante y sea la voz para la compasión y valor de las personas. Estudie la siguiente legislación. Donde sea políticamente apropiado, póngase en contacto con los funcionarios de su gobierno acerca de sus preocupaciones y puntos de vistas. Familiarícese con las leyes de su país, incluyendo las condiciones para la concesión de asilo, visas temporales, residencia y ciudadanía. Además, comprenda las leyes de protección a menores, víctimas de tráfico de humanos, violencia doméstica y otros daños como resultado de acción criminal.
5. Aprenda otro idioma y costumbres culturales. Esto no sólo le ayudará a comunicarse con otros, sino que también va a aumentar su conciencia de cuán difícil es aprender un idioma, y lo que muchos inmigrantes enfrentan al aprender el idioma principal de su nueva realidad.
6. “Acompañe” un inmigrante o familia de un inmigrante a su integración en su nueva realidad, enséñelo y guíelo a los recursos locales que proporcionan ayuda, asistencia jurídica, o defiendan las necesidades y problemas del inmigrante. Comparta con los inmigrantes sus derechos legales y de cómo ejecutar estos derechos, especialmente de protección contra entrada forzada y secuestro (donde tales protecciones existan).
7. Consulte y posiblemente únase a la comunidad, a organizaciones ecuménicas y de interfe, que ya se ocupan de la inmigración a través de la defensa, del apoderamiento y el apoyo.
8. Si usted tiene conocimiento de un inmigrante en su comunidad que ha sido detenido, hay algunas necesidades inmediatas que usted puede cumplir. Compruebe si:
 - a. Los demás miembros de la familia tienen acceso a la alimentación, transporte, servicios de traducción en la escuela, y tutores para cuidar de ellos cuando regresen de la escuela o los adultos estén trabajando
 - b. La familia necesita tener acceso a cuidado de salud.
 - c. Tienen el apoyo de una comunidad de fe o de esperanza.
 - d. Tienen empleo y acceso a los recursos para cumplir con las facturas, especialmente la renta, si el sostén de la familia es detenido o deportado
 - e. Acceso de proveedores de servicio social y ayuda legal. Algunas veces los ciudadanos maltratarán, rechazarán o marginarán a los miembros de la familia de un inmigrante indocumentado que sea detenido o que sea sospechoso.

Si usted sigue estas sugerencias y proporciona ayuda humanitaria, ha encontrado la iniciativa de hacer cumplir la ley, la cual no está preparado para enfrentar. Asegúrese de alentar con anterioridad a su oficial administrativo o apóstol de las acciones que ha tomado para ayudar a otros en sus necesidades.

Recomendamos las siguientes acciones a las congregaciones:

1. Únanse a esfuerzos ecuménicos y de interfe que aborden la inmigración, los cuales buscan educar y abogar por los derechos humanos y económicos básicos de todas las personas, especialmente los de su comunidad.

2. Aboguen por los inmigrantes a través de la correspondencia y el diálogo personal con funcionarios gubernamentales locales para pedirles que tomen medidas necesarias para asegurar los derechos de todos, especialmente de los marginados debido a su origen étnico y herencia cultural.
3. Comprométanse a prácticas laborales Justas. Determine que la congregación sólo hará negocios con compañías que aseguren los derechos de sus empleados y no contratará para explotar los trabajadores indocumentados.

Además, en algunas naciones, una congregación de la Comunidad de Cristo puede ofrecer refugio en una o más de sus expresiones a las personas amenazadas con la deportación. Tales pasos expresan “el entendimiento que el Templo llama a toda la iglesia a convertirse en un santuario de la paz de Cristo (D&P 163:8c).” Algunas iglesias han proporcionado con éxito asilo a personas quienes sus miembros de familia inmediatos (cónyuges, hijos) son nativos o ciudadanos naturalizados, con el fin de prevenir la división involuntaria de una familia. De nuevo, asegúrense de alertar a su oficial administrativo o apóstol con anterioridad si usted decide dar este paso.